

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1649

RESOLUCIÓN 101/2020, de 3 de marzo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. Magdalena Presmanes Losada como Jefe de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud de Zuazo, en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 55/2018, de 26 de febrero, se nombró a Dña. Magdalena Presmanes Losada como Jefa de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud de Zuazo en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.– Revocar a petición propia la asignación de funciones a Dña. Magdalena Presmanes Losada como Jefa de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud de Zuazo en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 29 de febrero de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 3 de marzo de 2020.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.